DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL OFICIO: SG 0106/2015 ASUNTO: CERTIFICADO VALLE DE JUÁREZ, JALISCO A 25 DE NOVIMBRE DEL AÑO 2015

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE:

MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.-EL QUE SUSCRIBE, ARQ. JORGE ONIAR RODRIGUEZ SANDOVAL, FACULTADES QUE ME CONCEDE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE JUÁREZ JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2015-2018, CON LAS SECRETARIO GENERAL

CERTIFICO-

POR TODO LO ANTERIOR EN OBVIEDAD NO EXISTE ACTAS DE REUNIONES O SESIONES DE DICHOS CONSULTIVOS CIUDADANOS, ADEMÁS NO EXISTEN ASOCIACIONES VECINALES MUNICIPALES; MUNICIPIO NO CONVOQUE A CONSEJOS CONSULTIVOS; POR LO TANTO NO EXISTEN CONSEJOS ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 26 CONSTITUCIONAL, DIO ORIGEN A QUE ACTUALMENTE EL EN ATENCIÓN A LA CARACTERÍSTICAS MUNICIPALES ACTUALES Y A LA SOBERANÍA MUNICIPAL

CONSEJOS Y ASOCIACIONES VECINALES.

Tuber. KRO. JORGE OMAR KÖDRÍGUEZ SANDOVAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

Portal Corona #2, Col. Centro, CP.49540 Valle de Juárez, Jalisco Tel: 01 (382)57-10-369 y 57-11-002